

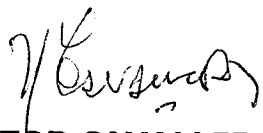


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 NOV 2017	
Recibido	11=
Exp. Nº	33840

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a informar acerca de los siguientes puntos relacionados con el **cierre de la Planta de la empresa Ar Zinc** en la localidad de Fray Luis Beltrán:

1. Si tras el cierre de la mencionada planta los correspondientes organismos de control que posee la Provincia de Santa Fe, han verificado que la empresa cumplió con las disposiciones legales exigibles para dejar el predio en condiciones ambientales adecuadas y si ha procedido en consonancia, a retirar todos los residuos y elementos contaminantes que pudieran quedar producto de su actividad previa;
2. Si la Provincia ha efectuado las debidas inspecciones a los fines de verificar que el predio en donde funcionó la empresa en cuestión, ha sido dejado en condiciones sanitarias y ambientales adecuadas tras su cierre y que no se hallan en ese lugar elementos o materiales potencialmente peligrosos para la salud de la población.


HÉCTOR CAVALLERO
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En marzo de 2016 la empresa Ar Zinc de Fray Luis Beltrán cerró sus puertas aduciendo que la misma además de tener grandes pérdidas para el grupo propietario, necesitaba de una modernización demasiado costosa para su rentabilidad.

Como consecuencia de ello, casi cuatrocientos empleados entre los de planta y de administración, quedaron sin empleo, en una ciudad en donde precisamente esa industria era la mayor de la zona.

Por su parte la empresa solo aceptó explicar mediante un comunicado, las razones de su decisión expresando: *"La evaluación fue iniciada como resultado de las dificultades financieras que afronta la compañía, originadas en las condiciones económicas negativas que sufre desde hace cinco años y la reciente imposibilidad técnica de mantener el horno principal en operaciones"*.

El zinc electrolítico y el ácido sulfúrico producidos en Ar Zinc eran colocados en el mercado interno sobre todo en las grandes acerías y "diversos mercados del mundo, contribuyendo de este modo a la autosuficiencia del país y a la generación de divisas", según reconocía en ese momento la empresa.

Ar Zinc, era la proveedora de la mayor parte del Zinc que consume la industria del país, el cual desde entonces debe ser importado.

Sin embargo, las excusas que da la empresa se vuelven sospechosas si se tiene en cuenta que el grupo Glencore propietario de Ar Zinc es dueño de Asturiana de Zinc (AZSA) una empresa que produce el mismo producto en España, y que es la principal proveedora de nuestro país en este momento de esa materia prima.

Al momento de cierre de la planta en Argentina, el precio del Zinc había caído por lo que las ganancias eran menores y la empresa



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


multinacional decidió reducir sus plantas en el mundo para concentrarse en las que le dieran mayores dividendos, tal como lo reconocía la casa central radicada en Suiza.

La realidad muestra que hoy, esa materia prima ha subido un 49 % en el mercado internacional y las ganancias de Glencore han aumentado sideralmente en España, con el aditamento de que AZSA es la que exporta a nuestro país lo que antes producía en Argentina a menor costo.

Y precisamente la propietaria de Ar Zinc, el grupo Glencore a través de diversas empresas que controla es la mayor denunciada en el caso Paradise Papers que ha estallado en los últimos días, en donde además de conocerse una red dedicada a eludir y evadir impuestos a lo largo y ancho del mundo, (ya ha sido condenada a pagar fuertes multas por esta causa en otros países) y también en muchos lugares es también denunciada por dejar pasivos ambientales increíbles a los países en donde opera.

Precisamente por esta razón, es que se genera una importante preocupación, ya que de acuerdo a lo que expresaron autoridades municipales de Fray Luis Beltrán en su momento, la firma no había procedido a retirar un importante volumen de residuos que en caso de dejarlos en el lugar significarían un peligro para la población y un costo ambiental importante para la zona.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.


HÉCTOR CAVALLERO
Diputado Provincial

